

PREDIGRAF, S. L.**(En liquidación)***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Ibiza, número 37, 1.º centro derecha, el día 25 de enero de 2002, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y dimisión del Liquidador actual.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Liquidador único.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—Antonio Bádenas Zamora, el Liquidador.—62.006.

PROMOTORA CONSTRUCTORA MANILVA, S. A.

Comunica que en Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el 30 de septiembre de 2001, se acordó la reducción del capital social, por condonación de dividendos pasivos y devolución de aportaciones a los socios, en la cuantía de 305.660,00 euros (50.857.545 pesetas), de forma que el capital de la sociedad, después de la reducción practicada, se fija en 348.000,00 euros (57.902.328 pesetas), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición de los acreedores, regulado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 2 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Manuel Taillefer Pérez.—61.433.

PROMOTORA 5JG, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Promotora 5JG, Sociedad Anónima», de fecha 11 de diciembre de 2001, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando Liquidador y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resul. negativo ejer. anteriores	1.464.559
H.P. Retenciones	271.204
Cuenta con socios	22.000.000
Total Activo	30.214.106
Pasivo:	
Capital suscrito	25.000.000
Reserva legal	4.564.360
H. P. Acreedora IVA/IRPF	420.978
Total Pasivo	30.214.106

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador de «Promotora 5JG, Sociedad Anónima».—61.319.

REPRESENTACIONES Y ELEMENTOS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social de la compañía (Felipe II, 128 y 130 de Barcelona) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos referente al objeto social para ampliarlo a la construcción de instalaciones mecánicas para transporte de personas y cosas y a la ejecución de instalaciones relacionadas con las energías alternativas.

Tercero.—Traslado del domicilio social a Barberá del Vallés, ronda Indústria, número 30, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Cuarto.—Aumento del capital social por compensación de créditos en la cifra de 51.543.000 pesetas mediante la emisión de 13.800 nuevas acciones de valor nominal 3.735 pesetas y los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes. Propuesta de supresión parcial del derecho de preferente adquisición para que las acciones sean suscritas por el accionista Ramón Puértolas Pesquer. Consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Quinto.—Faculta a la persona que deba elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y tienen a su disposición los informes redactados por el Administrador y el Auditor de cuentas al respecto de las mismas. También pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de diciembre de 2001.—El Administrador, Agustín Javier Puértolas Vendrell.—61.768.

RESCLOSA DE LES TORRES, S. L. (Sociedad absorbente) RESCLOSA DE SANT QUIRZE DE SAFAJA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades celebradas el 23 de noviembre de 2001, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Resclosa de Sant Quirze de Safaja, Sociedad Limitada» unipersonal por «Resclosa de Les Torres, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y los acreedores pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador de sendas sociedades.—61.735.

1.ª 24-12-2001

RESIDENCIAL VILLADOLORES DE AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución y liquidación*

En Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 20 de diciembre de 2001, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad con aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	23.098.180
Total Activo	23.098.180
Pasivo:	
Capital	11.555.108
Reservas	11.956.291
Total Pasivo	23.098.180

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.649.

RUNES I TERRES PER A LA RESTAURACIÓ, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de «Puigfel, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera de Cerdanyola a Sant Cugat, kilómetro 3, código postal 08290 Cerdanyola del Vallés, el próximo día 15 de enero de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercè Puigfel Fuentes.—62.700.

SALDAÑUELA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en fecha 10 de diciembre de 2001, se acuerda, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando, asimismo por unanimidad, el Balance final de liquidación, según detalle:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	61.395
Tesorería	2.325
Total Activo	63.720
Pasivo:	
Capital	600.000
Reservas	327.588
Resultados ejercicios anteriores	-374.216
Pérdidas y Ganancias	-489.652
Total Pasivo	63.720

Burgos, 20 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Alfonso Gil Pérez.—62.623.

SELESTA NETWORKS, S. A.

La Junta general universal celebrada el día 12 de diciembre de 2001, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir su capital social en 101.220,42 euros, mediante la adquisición de 16.842 acciones propias,

de 6,01 euros de valor nominal cada una, para su amortización por precio de 14,27 euros cada una, con cargo a reservas de libre disposición.

Y cambiar su domicilio social, fijado actualmente en Madrid, calle Maldonado, número 4, a la plaza de Castilla, número 3, planta 18, de esta capital. Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.740.

SERVEIS MAS BLANCH, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta sociedad ha acordado su disolución por decisión de la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 2001.

Roses, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.586.

SERVICIOS NÁUTICOS, S. L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Castelló d'Empúries (Girona), Hotel Canet, plaça Joc de la Pilota, número 2, el próximo día, 15 de enero de 2002, a las trece horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Cambio de domicilio social, y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Extensión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Castelló d'Empúries, 19 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.566.

SERVICIOS TÉCNICOS DEL BAGES, S. L. (Sociedad absorbente)

PORTIMAO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 26 de noviembre de 2001, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Portimao, Sociedad Limitada», por «Servicios Técnicos del Bages, Sociedad Limitada», con extinción sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades que fue depositado en el Registro

Mercantil de Barcelona, el día 20 de noviembre de 2001, con aprobación de sus respectivos Balances de fusión. La fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables será a partir del día 1 de enero de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Servicios Técnicos del Bages, Sociedad Limitada» y «Portimao, Sociedad Limitada».—61.977. 1.ª 24-12-2001

SERVIMENTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Accionistas por desembolsos pendientes	7.500.000	45.075,91
Equipos proceso de información	31.500	189,32
Amort. Ac. equipos Pr. información	-3.948	-23,73
Hacienda Pública deudora por IVA	36.317	218,27
Hacienda Pública deudora por ISS	914.568	5.496,66
Bancos	4.695.670	28.221,55
Total Activo	13.174.107	79.177,98
Pasivo:		
Capital	10.000.000	60.101,21
Reservas	3.174.107	19.076,77
Total Pasivo	13.174.107	79.177,98

Madrid, 2 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Antoni Arroyo Planagumà.—62.005.

SOLEMA, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

De acuerdo con el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el día 5 de diciembre de 2001, el socio único de esta compañía acordó reducir el capital social en trescientos dieciocho euros con ochenta y un céntimos, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de 3,005060 euros a 3 euros, con la finalidad de dotar la reserva voluntaria.

El capital social, tras la reducción, queda establecido en ciento ochenta y nueve mil euros, representado por sesenta y tres mil acciones de un valor nominal de tres euros cada una.

Esplugues de Llobregat, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.479.

SUPERDIPLO, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Superdiplo, Sociedad Anónima», formulada por la propia sociedad por solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, con fecha de 17 de diciembre de 2001, la siguiente oferta pública de adquisición de Valores por solicitud de exclusión de cotización de la sociedad «Superdiplo, Sociedad Anónima» (la «Sociedad»), formulada por la propia sociedad, que se registró por la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y por el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y demás legislación aplicable (en adelante la «Oferta»), de acuerdo con las siguientes condiciones:

I. Elementos subjetivos de la oferta.—La sociedad que formula la presente oferta pública de adquisición de acciones, y que es asimismo la sociedad afectada por la misma por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones por solicitud de exclusión de negociación, es «Superdiplo, Sociedad Anónima».

El capital social de la sociedad asciende a 30.600.000 euros, representado por 51.000.000 de acciones, de 0,6 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscrita y desembolsada, y admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid y Valencia, e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

El accionista mayoritario de la sociedad es «Koninklijke Ahold, N V», titular de 50.351.953 acciones, representativas del 98,73 por 100 del capital social.

II. Elementos objetivos de la oferta:

Valores a los que se extiende la oferta: La oferta se realiza sobre las acciones de la sociedad, de 0,6 euros de valor nominal cada una, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, que se negocian a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), que no son propiedad directa o indirectamente de «Koninklijke Ahold, N V» o de la sociedad en autocartera.

La sociedad «Koninklijke Ahold, N V» ha manifestado formalmente a la sociedad su intención de no acudir a la oferta y ha inmovilizado sus acciones (50.351.953), representativas del 98,73 por 100 del capital social de la sociedad. Asimismo, se ha procedido a la inmovilización de la autocartera de la sociedad, constituida por 392.366 acciones, representativas del 0,77 por 100 del capital social, en las mismas condiciones.

De acuerdo con lo anterior, la oferta tiene por objeto la adquisición de 255.681 acciones de la sociedad, que representan, aproximadamente, un 0,50 por 100 de su capital social y que, junto a las que han sido objeto de inmovilización, suman el 100 por 100 de las acciones de la sociedad.

Contraprestación ofrecida: La contraprestación ofrecida por cada acción de la sociedad, cuyo nominal unitario es de 0,60 euros, es de 25,99 euros —4.324,37 pesetas—. Este precio supone un porcentaje del 4.331,67 por 100 sobre el valor nominal de las acciones. La totalidad de la contraprestación se abonará en metálico.

Para la determinación del precio propuesto, el Consejo de Administración ha contado con la colaboración de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», en su condición de asesor financiero independiente.

El informe emitido por dicha entidad, a petición del Consejo de Administración de la sociedad, y que se incluye como anexo 7 al folleto explicativo, concluye que el rango de precios que debería prevalecer como criterio dominante para determinar el precio de una oferta pública de adquisición por solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la sociedad es aquél comprendido entre 11,74 euros por acción y 25,99 euros por acción.

El informe señala que, con objeto de realizar la valoración de «Superdiplo, Sociedad Anónima»,